



COMITÉ PERMANENTE SOBRE EL CATASTRO EN IBEROAMÉRICA X ASAMBLEA

ACTA

Siendo las 14.55 horas del día 9 de octubre de 2024, en el Centro de Convenciones Agora, de la ciudad de Bogotá, se da inicio a la X Asamblea del Comité Permanente sobre el Catastro en Iberoamérica (CPCI), por parte del representante que encabeza la delegación de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral del Estado de Quintana Roo, México, que ejerce la presidencia del CPCI, M.A.P Ricardo López Rivera (en adelante el Sr. Presidente), quien da la bienvenida y agradece la participación a los asistentes al encuentro.

El Sr. Presidente da la palabra a Dña. Rocío Rodríguez Molina (en adelante la Sra. Rodríguez Molina) de la Dirección General del Catastro de España que comienza con los puntos del orden del día previamente distribuido.

1. Postulación y aprobación de solicitudes de nuevos miembros de pleno derecho del CPCI.
2. Postulación y aprobación de solicitudes de nuevos miembros observadores.
3. Incorporación a la Asamblea y presentación de los nuevos miembros adoptados.
4. Presentación de resultados del XV Congreso sobre el Catastro Iberoamericano.
5. Presentación de los trabajos realizados por la Secretaría Técnica del CPCI
6. Renovación de la Presidencia y demás cargos del Comité Directivo.
7. Presentación de programa para la Presidencia 2024-2026.
8. Propuestas y aprobación de la próxima sede de la Asamblea.
9. Temas de última hora.

Antes de comenzar con el primer punto del orden del día, la Sra. Rodríguez Molina informa de que hay quorum pues están representados más de la mitad de los países (Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador España, México, Panamá, Perú y República Dominicana)

1. Postulación y aprobación de solicitudes de nuevos miembros de pleno derecho del CPCI.

La Sra. Rodríguez Molina da cuenta al resto de los asistentes de las tres solicitudes de nuevos miembros de pleno derecho del CPCI recibidas hasta la fecha. Las cuales son:

- Municipalidad de Tlalnepantla de Baz (México)
- Ministerio de Agricultura y Riego, Dirección General de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural (Perú)
- Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (Paraguay)

Se procede con la aprobación y la asamblea acepta por aclamación las solicitudes de adhesión como miembros de pleno derecho anteriormente mencionados.

2. Postulación y aprobación de solicitudes de nuevos miembros observadores.

El Sra. Rodríguez Molina prosigue con las solicitudes de adhesión como miembros observadores del CPCI, la cual se han recibido tres solicitudes:

- Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas, INDETEC (México)
- ONU Hábitat, Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
- Asociación de Verificadores catastrales del Perú

De nuevo, por aclamación, la asamblea acepta las tres candidaturas presentadas para ser miembros observadores del CPCI.

3. Incorporación a la Asamblea y presentación de los nuevos miembros adoptados.

Conforme a lo tratado en los puntos 1 y 2 anteriores, los miembros de las instituciones incorporadas al CPCI y se suman al resto de las delegaciones para continuar con el orden del día de la asamblea.

4. Presentación de resultados del XV Congreso sobre el Catastro Iberoamericano.

El Sr. Presidente da cuenta a los miembros de la asamblea de las principales conclusiones del XV Simposio del comité Permanente Sobre el Catastro en Iberoamérica, de manera particular resalta a importancia del catastro como una herramienta fundamental para la gestión del territorio y el desarrollo de políticas públicas en América Latina y el Caribe y, entre otros:

- La evolución de los datos catastrales hacia modelos relacionales es esencial para un enfoque multipropósito. Este cambio permite una integración más eficiente y efectiva de la información, facilitando su uso en diversas aplicaciones, desde la planificación urbana hasta la gestión ambiental.
- La interoperabilidad de los datos es crucial para la generación de políticas públicas informadas que promuevan un crecimiento ordenado y sostenible de nuestras ciudades.
- La adopción de técnicas y tecnologías avanzadas, como los drones, la fotogrametría y los sistemas de información geográfica (SIG), es fundamental para la captura y mantenimiento eficiente de los datos catastrales.
- Estas tecnologías mejoran la precisión y la eficiencia de los procesos catastrales, facilitando la actualización continua de los datos.
- La inversión en estas tecnologías y en la capacitación continua de los profesionales del catastro es crucial para mantener la vigencia y fiabilidad de los datos.
- La confiabilidad, accesibilidad y colaboración son pilares fundamentales para un catastro efectivo. } Un catastro confiable y accesible facilita la transparencia y la participación de todos los actores involucrados, desde las autoridades locales hasta los ciudadanos.
- El mantenimiento y perfeccionamiento continuado de los datos catastrales asegura su relevancia y utilidad, promoviendo una gestión territorial más eficiente y equitativa.

5. Presentación de los trabajos realizados por la Secretaría Técnica del CPCI

El Sr. Presidente informa de los cinco grupos de trabajo que forman la Secretaría Técnica del CPCI, son:

- Tenencia, Registros de la propiedad y Directrices Voluntarias sobre la Gobernanza.
- Valoración y Tributación.
- Implantación catastral.
- Gestión catastral.
- Cooperación y desarrollo institucional.

A continuación, procede a dar la palabra a los coordinadores de los tres grupos de trabajo, que formando parte de la Secretaría Técnica del CPCI, han desarrollado el mandato que tenían asignado por la última Asamblea, así como otras iniciativas que se han perfilado a lo largo de este último año.

Toma la palabra D. Manuel Alcázar, coordinador del grupo de trabajo en Valoración Catastral y Tributación Inmobiliaria. Sucintamente expone el origen y motivación de los grupos de trabajo para documentar a los nuevos miembros del CPCI para, acto seguido, informar sobre el trabajo desarrollado.

Relacionados los miembros que han colaborado a lo largo de este año, comenta las labores desarrolladas en la confección del Glosario Catastral Iberoamericano. Indica que se han seleccionado más de 200 términos centrados básicamente en Valoración Catastral, Tributación Inmobiliaria y Tenencia, habiéndose construido con la colaboración de miembros de todos los grupos activos y el apoyo FAO y CIAT. Plantea la necesidad de conformar una comisión encargada de seleccionar la-s definiciones que mejor se ajusten a las necesidades y tradiciones catastrales iberoamericanas para su remisión a la Presidencia. Una vez aprobadas (en su caso) estas primeras se instará a que se complementen y actualicen progresivamente para conformar un glosario general de y para los catastros iberoamericanos. Se plantea también la necesidad de construir un gestor de contenidos que facilite una consulta accesible.

Continúa la exposición con el resumen de los seis conversatorios desarrollados, uno al mes, desde el de abril, resaltando la buena acogida y el interés por su continuación. En base a ello se proponen algunas temáticas y se insta a los asistentes a que remitan propuestas y, en su caso, candidatos que puedan presentarlas, siempre con la premisa de que se desarrollen contenidos de interés catastral iberoamericano.

Concluye resaltando la necesidad de mejorar la capacitación y profesionalización de los funcionarios catastrales para mejorar los procesos, perseguir un continuo perfeccionamiento del modelo catastral y reducir la remoción en los puestos de trabajo. Retoma cuatro cuestiones ya planteadas como son la certificación de técnicos especialistas, la elaboración de un Vademécum catastral, la necesidad de mejorar los procedimientos de asignación de valores catastrales a los bienes inmuebles (modelo de madurez) e incrementar la eficiencia en materia de gestión y recaudación tributaria; todo ello siempre acorde con las previsiones de cada institución y respetando su total autonomía, pero apoyadas por el CPCI que puede y debe fortalecerlos.

Respecto al grupo de trabajo *Tenencia, Registros de la propiedad y Directrices Voluntarias sobre la Gobernanza*, comienza D. Elmer Fernández dando cuenta de los miembros que forman este grupo de trabajo, invitando a que se incorporen nuevas instituciones que diversifiquen los contenidos y aporten experiencias útiles para el conjunto. Se han celebrado reuniones periódicas en las que, comenzando con un reenfoque de los objetivos, acordes con el mandato de la Asamblea, se ha buscado una mayor operatividad. Se ha colaborado activamente en la confección del glosario antedicho y en la convocatoria de los conversatorios. Así mismo se ha considerado necesario potenciar la aproximación a las diferentes instituciones que tienen relación con los derechos inmobiliarios para fortalecer la coordinación con los catastros.

Prosigue Dña. Carmen Femenia comentando la encuesta elaborada por el grupo, que enmarcada en el Proyecto DISATI financiado por la Universitat Politècnica de València (UPV), va enfocada a analizar las diversas realidades de las instituciones catastrales iberoamericanas. Invita a que todas participen y la complimenten, a ser posible

de forma grupal. Considera idóneo que participen profesionales que prestan sus servicios en diferentes áreas de la institución catastral para, de esta forma, contar con diferentes enfoques sobre las diferentes disciplinas que engloba un proyecto catastral multipropósito. Además, comenta que en este proyecto se ha realizado también una investigación social con entrevistas a expertos internacionales en administración del territorio en Iberoamérica, con unos primeros resultados que se pueden ver en la presentación adjunta a esta acta.

Finaliza presentando el proyecto “Geoportal Información Catastral Iberoamérica”, en desarrollo por la Universidad Politécnica de Valencia (España). Donde se puede acceder a través del siguiente enlace: <https://disati.upvusig.car.upv.es/geoportal-disati>.

Por su parte, Dña. Rocio Rodríguez Molina toma la palabra y con carácter preliminar a su presentación realiza un especial reconocimiento a Amalia Velasco como figura relevante en el apoyo en el ámbito internacional de los Catastros, y en especial, en el ámbito iberoamericano. Iniciando la presentación en el marco del grupo de trabajo *cooperación y desarrollo institucional*, los trabajos desarrollados basados en 3 líneas de actuaciones: La primera de ellas, constituirse en la voz de las autoridades catastrales de Iberoamérica ante las organizaciones internacionales del sector, en colaboración con Instituciones como la FAO, ONU, Subgrupo UNNGIM, FIG, OEA, CIAT. Enfatiza la presencia de FAO, socio observador desde 2022 así como UN-Habitat, que desde esta Asamblea también es socio observador del CPCI.

Subraya el encuentro que se produjo en la Federación Internacional de Geómetras en el mes de abril en Aguascalientes (México).

La segunda actividad relativa a mantener la Página Web del comité como herramienta para compartir conocimientos y buenas prácticas, y así conseguir un mantenimiento activo e incorporar la información de manera correcta, actuaciones relativas a la publicación de todas aquellas actividades que se vayan a realizar, presentaciones utilizadas en Jornadas, etc. La Sra. Rodríguez Molina recalca que en la página web se muestra la historia documental del CPCI, comité directivo, los miembros, le regulación. Y, da cuenta de las actividades realizadas como la publicación de todas las actas desde la creación del CPCI hasta ahora, así como de las próximas actuaciones como es la actualización de la web de todo lo relativo a la XV Simposio y X Asamblea. Finalmente, informa del número de visitas a la página web del CPCI y en un año, desde el 5 de octubre de 2023 hasta el 5 de octubre de 2024, según los datos extraídos desde el departamento de informática de la Dirección General del Catastro de España han sido de 45.000 accesos a diferentes carpetas de la web y 16.700 visitas con un promedio de 4 minutos, por lo que insiste en la necesidad de hacer uso y reactivar la página web.

Y con respecto a la tercera línea de actuación, se centra en mejorar la capacitación de los expertos de nuestras instituciones mediante la programación periódica de actividades, cursos y herramientas como la que organiza la AECID, Universidad de Jaén, Instituto de Estudios Fiscales, entre otros, y difundir las actividades y resultados de los grupos de trabajo a través de publicaciones monográficas que puedan constituirse en documentos guías para la mejora de las instituciones. La Rodríguez Molina da cuenta del curso ya realizados, curso de gestión catastral, curso de valoración y tributación inmobiliaria (ambos virtuales) y el curso presencial en Montevideo el pasado mes de julio. Y se ha previsto dos cursos virtuales más, en el mes de octubre y en noviembre.

El Sr. Presidente toma la palabra y ensalza la labor realizada por los grupos de trabajo si bien reconoce la inactividad por parte de los grupos de trabajo de *Implantación catastral* y *Gestión catastral*.

A este respecto, D. Manuel Alcázar propone lo siguiente:

1. Aglutinar las responsabilidades de los grupos de trabajo, *Implantación catastral* y *Gestión catastral* en uno único.
2. Crear uno nuevo, de marcado carácter transversal, centrado en nuevas tecnologías aplicadas al Catastro.

Se considera si finalmente es mejor la supresión de los grupos de trabajo de *Implantación catastral* y *Gestión*

catastral, lo cual es apoyado por D. Elmer Fernández, D. Luis Molina, entre otros.

Respecto al grupo de trabajo de *Nuevas tecnologías* se presenta una candidatura para liderarla, por parte del representante de la Alcaldía de Medellín, y a ella se suman: ANATI de Panamá, Centro Nacional de Registros, Dirección del Instituto Geográfico y del Catastro Nacional de El Salvador y el Instituto Catastral de Lima de Perú.

Se procede a la votación para la supresión de los 2 grupos de trabajo anteriormente mencionados, la cual resulta aprobada dicha moción.

Toma la palabra D. José Renato Alves da la enhorabuena a los grupos de trabajo por las presentaciones realizadas anteriormente y realiza 2 sugerencias:

1. Incrementar el tiempo destinado a debate en los conversatorios
2. Sobre el curso de valoración lo considera muy bueno, no obstante, de carácter muy técnico.

Interviene Dña. Aura Loza de la municipalidad de Mérida (México) y se postula para liderar el grupo de trabajo de gestión catastral, acompañada por Centro Nacional de Registros. Dirección del Instituto Geográfico y del Catastro Nacional de El Salvador, Dirección de Catastro - Instituto Registral y Catastral, Instituto de Información Estadística Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (México) y la Dirección de Catastro - Instituto Registral y Catastral de Nuevo León (México). Se procede nuevamente a la votación por lo que resulta aprobada la misma.

Así, la Sra. Rodríguez Molina recopila los grupos de trabajo que forman la Secretaría Técnica del CPCI.

- Tenencia, Registros de la propiedad y Directrices Voluntarias sobre la Gobernanza.
- Valoración y Tributación.
- Gestión catastral.
- Cooperación y desarrollo institucional.
- Nuevas Tecnologías

6. Renovación de la Presidencia y demás cargos del Comité Directivo.

La Sra. Rodríguez Molina informa de la solicitud por parte de la Presidencia actual del CPCI, encabezada por D. Ricardo López Rivera, del Instituto Geográfico y Catastral del Estado de Quintana Roo, México, de continuar como presidente del CPCI para el siguiente bienio a fin de darle continuidad a los trabajos mencionados en el punto anterior.

No obstante, se invita al resto de las instituciones a postularse como presidente del CPCI. Así, toma la palabra Diego Carrero en representación del Instituto Geográfico Agustín Codazzi de Colombia a fin de tener la presidencia del CPCI la citada institución.

Así, se procede a votación la cual resulta de los 13 países presentes en la Asamblea: 11 la continuación por parte de la presidencia actual, esto es, el Instituto Geográfico y Catastral del Estado de Quintana Roo, México, 1 voto por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi de Colombia, por parte del representante de la citada institución y una abstención por parte del representante de El Salvador.

Por tanto, resulta reelegido, para el siguiente bienio, D. Ricardo López Rivera, Director del Instituto Geográfico y Catastral del Estado de Quintana Roo, México, como presidente del CPCI.

Toma la palabra, D. Ricardo López Rivera el cual agradece al resto de los asistentes la confianza depositada y traslada su interés para el resto de la composición del comité directivo:

- Vicepresidencia: interés por su larga trayectoria de participación en el CPCI, la Dirección General De Catastro Nacional de la República Dominicana, los cuales aceptan formar la Vicepresidencia del CPCI.
- Vocalía por Sudamérica: propone el Sr. Presidente que sea compartida Receita Federal de Brasil y la Agencia de Recaudación Faguina, Dirección General del Catastro de Argentina, cuyos representantes aceptan ocupar la Vocalía por Sudamérica.
- Vocalía por Centroamérica y El Caribe: igualmente, el Sr. Presidente propone que sea compartida entre el Centro Nacional de Registros, Dirección del Instituto Geográfico y del Catastro Nacional de El Salvador y la Autoridad Nacional de Administración de Tierras de Panamá, cuyos representantes aceptan ocupar la citada Vocalía.
- Vocalía por Europa: El Sr. Presidente propone que ocupe la vocalía de la Dirección General del Catastro de España, cuyo representante también acepta.

La Sra. Rodríguez Molina procede a hacer recopilación de la composición del Comité Directivo del siguiente bienio 2024 – 2026:

- Presidencia: Instituto Geográfico y Catastral de Quintana Roo (México)
- Vicepresidencia: Dirección General De Catastro Nacional (República Dominicana)
- Vocalía por Sudamérica: Receita Federal de Brasil y la Agencia de Recaudación Faguina, Dirección General del Catastro (Argentina).
- Vocalía por Centroamérica y El Caribe: Centro Nacional de Registros. Dirección del Instituto Geográfico y del Catastro Nacional (El Salvador) y la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (Panamá)
- Vocalía por Europa Dirección General del Catastro (España).

7. Presentación de programa para la Presidencia 2024-2026.

El Sr. Presidente como ha informado previamente en el quinto punto del orden del día, hace partícipe de la continuación de los trabajos realizados hasta la fecha así como la mejora de todas las actividades realizadas y avance en el glosario de valoración para que sea una realidad y que pueda utilizar por cada uno de los que formamos el CPCI.

Aborda también en realizar un reconocimiento por parte de los miembros del CPCI de buenas prácticas y se presenten esas buenas prácticas en el seno del CPCI a fin de reconocer el buen trabajo que se hace.

Prosigue además en generar una certificación de técnico especialista interamericano en propiedad y trabajo y propone en presentar ante la ONU el Día Internacional del Catastro Iberoamericano a fin de visibilizarnos y reconocer la importancia que tiene el Catastro para el desarrollo y la sostenibilidad de los países.

- Complementar el glosario catastral iberoamericano y ponerlo a disposición de las instituciones y de sociedad
- Estudiar y proponer la puesta en marcha de un proceso de certificación de personas: Técnico Especialista Iberoamericano en Catastros.
- Potenciar la convocatoria de conversatorios instando a los asociados a que presenten propuestas con enfoque catastral iberoamericano.
- Estudiar la posibilidad de que la ONU reconozca el día iberoamericano del Catastro.
- Fortalecer el CPCI a través de sus miembros e instar a que estos se fortalezcan y utilicen el CPCI para perfeccionar sus modelos catastrales.
- Convocatoria de reconocimientos institucionales por parte del CPCI a las buenas prácticas catastrales desarrolladas por instituciones y personas asociadas.

El Sr. Alcázar propone la creación de una comisión para revisar el glosario y concretar con instituciones interesadas en construir un organizador de contenidos, lo que se acepta por los asistentes.

8. Propuestas y aprobación de la próxima sede de la Asamblea.

Toma la palabra Luis Molina, representante del Instituto Catastral de Lima, el cual presenta la candidatura de Lima (Perú) de albergar la próxima Asamblea en 2025 y para ello expone además un video demostrativo de la ciudad de Lima.

Por su parte, el representante del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (Paraguay) presenta también candidatura para albergar la próxima Asamblea en 2025 en Paraguay.

A la vista de ello, se procede a votación de la próxima sede de la Asamblea del CPCI, la cual resulta de los 13 países presentes: 12 por la candidatura de Perú y 1 por la candidatura de Paraguay parte del representante de Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra. Por cuanto antecede, resulta finalmente aprobada la sede de la próxima Asamblea en 2025 en la ciudad de Lima.

En este punto del Orden del día, toma la palabra D. Jaime Alberto Berrio de la Alcaldía de Medellín y propone para el año 2026 que sea Medellín el que acoja la Asamblea en ese año.

9. Temas de última hora.

En este último punto del Orden del día y respecto a lo citado por D. Jaime Alberto Berrio en el punto anterior, la Sra. Rodríguez Molina recuerda al resto de los asistentes que conforme a los Estatutos del CPCI, la sede de la Asamblea del año 2026 ha de resultar aprobado en la siguiente Asamblea en 2025, no obstante, se toma en consideración y como tal se recoge en la presente acta.

Finalmente, D. Jesús Puebla Blasco considera hacer extensivo el reconocimiento a Dña. Amalia Velasco de manera que conste en acta y sea realizado por el CPCI en su conjunto.

Y sin más asuntos que tratar, a las 17:45 horas del día 9 de octubre se da por concluida la presente Asamblea.